

**ACTA N°700
(Ordinaria)**

Fecha	:	Martes 2 de Septiembre de 2008.	
Asistencia	:	Sr. Manuel J. Vera Delgado,	Alcalde.
		Sr. Roberto Burgos González,	Concejal.
		Sr. Pedro Caussade Pitté,	Concejal.
		Srta. Laura Reyes Salazar,	Concejala.
		Srta. Lucía Bertinelli Veloz,	Concejala.
		Sr. Guillermo Peña González,	Concejal.
		Sr. Angel Poggi Saa,	Concejal.
Invitados	:	Sr. Angelo Bertinelli,	Director Depto. Jurídico.
		Sr. Luis Alventosa,	Director DIPLAD.
		Sra. Emma Vásquez,	Directora Depto. de Educación.
		Sr. Christian Valdés,	Jefe Administrativo DAEM.

Representantes Consultora MANNEDUC

Sra. María I. Espinoza,
Sr. Manuel Molina,
Sra. Ximena Cortés,
Sra. Ximena Iribarne,
Sra. Daniel Garne,
Sr. Cristian Rojo,

Tabla :	1.-	Acta Sesión Ordinaria N°698 de fecha Martes 19 de Agosto de 2008.
	2.-	Presentación Consultora PADEM 2009.
	3.-	Varios.
	3.1.	Seminario de Vivienda y Desarrollo Urbano.
	3.2.	Congreso Nacional de Educación Pública.
	3.3.	Fundación Integra.
	3.4.	Coaniquen.
	3.5.	Resolución de Intendencia.
	3.6.	Campañas Políticas.
	3.7.	Baches.
	3.8.	Agujero en Calle Chacabuco.
	3.9.	Venta de bebidas alcohólicas.
	3.10.	Agradecimientos a Sr. Alcalde y Concejala Lucía Bertinelli.
	3.11.	Cuerpo de Bomberos.
	3.12.	Reparación del Hospital.
	3.13.	Inauguración del Supermercado.
	3.14.	Campañas Políticas.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:07 horas.

1. ACTA SESION ORDINARIA N°698 DE FECHA MARTES 19 DE AGOSTO DE 2008.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°698 de fecha Martes 19 de Agosto de 2008.

Sr. Caussade: Solicita que se revise, la primera intervención suya de la Pág. N°4 y la última intervención suya de la Pág. N°9.

Sr. Bustamante: Señala que, serán revisadas.

Sr. Alcalde: Al no manifestar más observaciones, se da por aprobada el Acta.

2. PRESENTACION CONSULTORA PADEM 2009.

Sr. Alcalde: Señala que, para tocar este punto se encuentran presentes la Sra. Emma Vásquez, Directora del Depto. de Educación, el Sr. Christian Valdés, Jefe Administrativo Depto. de Educación, el segundo punto de la tabla es la Presentación de la Consultora del PADEM año 2009-2012, que son los Fondos de Mejoramiento de Gestión del Ministerio de Educación, solicita al Sr. Valdés una explicación con respecto al tema del Fondo de Mejoramiento y luego daremos a conocer la propuesta pública, con la cual la empresa que hoy está presente se adjudicó esta propuesta.

Sr. Valdés: Recuerda a los Sres. Concejales, que ésta es parte de un proyecto que ustedes han aprobado desde inicio de este año y luego en el informe semestral, con respecto a los proyectos que se generaron en alrededor del Fondo de Mejoramiento de Gestión, que fue el anuncio de la Presidenta de la República el 21 de Mayo de 2007, lo importante de destacar de este proyecto es que no es solamente un PADEM, sino que estamos hablando de un cambio estratégico, dentro de la planificación misma de educación en la comuna, por lo general se acostumbraba a planificar anualmente, sin embargo con este tipo de proyecto se está haciendo una planificación más de largo plazo, en donde el impacto pueda ser mejor medido, eso quiere decir que hablamos de un plan estratégico a cuatro años, de los cuales se van a descolgar cuatro PADEM y los cuatro PADEM van hacer una especie de hitos dentro de un proceso, eso quiere decir que son objetivos a alcanzar año a año y obviamente esto esta combinado con la creación de los proyectos educativos institucionales de cada establecimiento, lo cual se entiende que va desde una base que es el PEI y luego hablamos de una complementación del PADEM y por último hablamos de una visión más global, que es el Plan Estratégico a cuatro años y es por esa razón que se licitó y en base a esas características se adjudicó.

Sr. Alcalde: Indica que, por Decreto N°784 de Educación del 1 de Agosto, se llamo a Propuesta Pública, para la asesoría y elaboración del Plan Estratégico de Educación Municipal y la reformulación de los proyectos educativos institucionales de los establecimientos municipales de la comuna de Casablanca por el periodo 2009-2012 y por el Decreto N°821 de Educación del 18 de Agosto, se adjudica al oferente MANNEDUC ASESORIA, CAPACITACION Y GESTION LTDA., RUT: 77.821.410-5, representado por doña María Inés Espinoza Fuica, Cédula de Identidad N°4.950.732-1, para la asesoría de la elaboración del Plan Estratégico de Educación Municipal de Casablanca PADEM por el periodo 2009-2012 y reformulación de los PEI de los establecimientos educacionales de la comuna, por la suma única y total de \$22.880.000.- IVA incluido, por lo tanto cumplido los procesos de llamada a propuesta pública y de adjudicación, hoy tenemos presente a la consultora MANNEDUC, representada por la Sra. María Inés Espinoza Fuica a quien cede la palabra para que presente a su equipo técnico.

Sra. Espinoza: Señala que, su equipo está compuesto por Ximena Cortes, Ximena Iribarne, Psicóloga, Daniel Garne, Ingeniero en Ejecución, Manuel Molina, Coordinador y Socio de la Consultora, Cristian Rojo, Profesor especialista en Gestión y Coordinador del Proyecto en la Comuna y ella que es Profesora de Matemáticas y desde hace ocho años es Conductora de la UNESCO para el Programa de Educación, por lo tanto esta muy involucrada en el tema de la Educación, señala que MANNEDUC de acuerdo a los proyectos busca a los equipos y en esta oportunidad en el PADEM de Casablanca están todos trabajando, pero el que está haciendo conductor de este proyecto es el Sr. Cristian Rojo, MANNEDUC hace una prestación de servicios, asesoría a terceros, capacitaciones y gestión, especialmente en materias educacionales y en el área de la salud, sea con instituciones públicas o privadas, cualquiera sea su naturaleza o actividad, MANNEDUC es una sociedad comercial de responsabilidad limitada, inscrita en el SERNAM, mercado público, Fosis, somos consultores permanentes de UNESCO con liderazgo en la educación, tenemos un convenio con UNESCO para América Latina y el Caribe, nos hemos adjudicados proyectos de consultoría en SERNAM, dos veces con la Universidad de

Concepción, Municipalidad de San Ramón, Municipalidad de Lo Prado, Municipalidad de El Bosque, Municipalidad de Cerrillos, CONACE Quilpué, dos proyectos de San Ramón y Capacitación y Liderazgo para Directivos de una empresa en la VIII Región, personalmente felicita a Casablanca y a nuestra empresa por habernos ganado la licitación, porque cree que va hacer muy buena para la educación, porque la metodología que después va a explicar el Sr. Rojo, estamos aplicando la metodología de UNESCO que es lo más avanzado y que tiene entre otras cosas un Software educativo, que es un juego de simulación, se trabaja con todos los profesores de todos los países y a dado muy buen resultado, en donde cada profesor del equipo de la escuelas hace un PEI, pero jugando como simulado y ellos no se dan cuenta que aquí están poniendo su programática del colegio, según nosotros la filosofía de MANNEDUC, gran parte del éxito de las actividades es el estado de ánimo de los grupos de trabajo, en la medida que es mejor el estado de ánimo en el sentido del compromiso, actitud positiva, etc., cree que si se logra se va a ver un cambio en las escuelas, porque se ha logrado y eso es lo que nosotros como MANNEDUC ofrecemos.

Sr. Alcalde: Consulta a los Sres. Concejales, si quieren hacer alguna pregunta. Cede la palabra a don Cristian Rojo.

Sr. Rojo: Expone que, el título del proyecto es “Elaboración del Plan Estratégico de la Educación Municipal” y tal como lo anunciaba el Jefe Administrativo del DAEM, Sr. Christian Valdés, es un cambio sustancial respecto de la visión que tiene que tener un sostenedor de la educación. Se anexa al Acta, copia de la presentación de la Consultora MANNEDUC para elaborar el PADEM 2009-2012.

C. Srta. Reyes: Señala que, en el punto N°2, en donde dice facilitar climas escolares favorables al aprendizaje, cuando nosotros hacemos la evaluación docente, aclara que es Jefa Técnica, se nos pregunta si el Profesor es capaz de presentar a los alumnos un clima favorable para el aprendizaje, entonces creo que todo pasa por el Profesor, pregunta, con este PADEM nosotros vamos a tener la posibilidad de perfeccionar a los profesores, de encantar a los profesores, de cambiar a los profesores, porque hay profesores que no son capaces de tener climas favorables al interior del aula, por muy buen PADEM que tenga o muy mal PEI que tenga, etc., el Profesor al interior del aula es dueño y señor, entonces le hago esa pregunta, porque es el Profesor es el que hace un buen clima al interior del aula.

Sr. Alcalde: Consulta, si estamos hablando de una educación participativa, el Profesor no tiene por qué encerrarse en el aula, sin aceptar supervisión.

C. Srta. Reyes: Señala que, no es tan solo eso, hay profesores que van al estadio y que no crean un clima favorable, es muy interesante lo que el Sr. Rojo plantea, entonces para mí es fundamental abordar eso.

Sr. Rojo: Indica que, sería importante que ustedes anotaran las preguntas y las hacen al final de la presentación, el tema que la Concejala Reyes ha tocado es fundamental en la educación y cree que hay un tema que es relevante y el Sr. Alcalde ha hecho mención a él, somos los profesores los dueños, los amos y los señores del espacio denominado sala de clase, pregunta que vamos a contestar al final de la presentación.

C. Sr. Peña: Señala que, se le generó un poco de confusión al principio, porque vi que se planteaban los objetivos, las metas a lograr y no había visto el diagnóstico, porque normalmente cuando uno planifica, las metas se obtienen del diagnóstico que uno hace, entonces ahí le surgió una pregunta, bajo qué criterios se establecieron esas metas si el diagnóstico está en una fase de desarrollo, entiende que recién se está comenzando a hacer el diagnóstico, entonces esas metas y esos logros que se han fijado ahí, están relacionadas con la realidad local, si al hacer el diagnóstico indica alguna modificación, pregunta, si está contemplado generar esa capacidad de modificar esas metas.

Sra. Espinoza: Indica que, las metas son nacionales, nosotros partimos de las metas nacionales de la educación, pero las metas propuestas para esta consultoría están dadas por un término de referencia que entrega la comuna.

Sr. Rojo: Comenta que, básicamente las metas que se dieron en la exposición, obedecen a un requerimiento básico del sistema educativo nacional, aquí no hay cuestiones valoricas, es simplemente describir un marco referencial, en donde las comunidades tienen que navegar, comenta que, en algunas escuelas dicen que tienen el proyecto educativo, que es la carta de navegación básica, entonces uno pregunta usted podría compartir conmigo cuál es la misión y ahí empieza el drama, nadie conoce la misión, por tanto que descubrimos que los proyectos educativos institucionales son instrumentos muy antiguos, la mayoría de ellos copiados de otros lugares, que por tanto no tienen una aplicación práctica en la escuela, entonces cuál es la metodología que nosotros proponemos, estamos hablando solo de metodología y marco referencial, es que la comunidad diga que es lo que quiere, por ejemplo en Las Dichas por qué yo mando a la escuela a mi hija, cuál es el propósito, qué es lo que busco, en definitiva que sea la comunidad que construye ese instrumento, nosotros tenemos un diagnóstico de escritorio, porque esos datos están es cuestión de mirar los SIMCE, nosotros tenemos todos los datos, segunda cosa, que a nosotros nos sorprende muchísimo, uno llega a las escuelas y pregunta usted nos podría dar los datos del SIMCE y la gente comienza a transpirar y esos son datos básicos, entonces aquí falta un sistema de trabajo, falta saber cuáles son las herramientas básicas, aquí no se va hacer gran teoría o vamos a construir teorías que van a marcar la pauta de la educación mundial, aquí simplemente lo que se pretende es ordenar un proceso de la forma más simple posible, pero con trabajo colaborativo, con integración de la comunidad, señala que, en la comuna ve un enorme potencial, uno se pregunta cómo tienen escuelas con doce alumnos, comenta al Sr. Alcalde y Concejales, que esas escuelas constituyen un elemento aglutinador de la comunidad, hoy podemos poner buses para que los niños vayan a las escuelas, pero esas comunidades tienen un valor agregado que los hacen un instrumento potente de desarrollo local, aquí hay que tomar decisiones políticas, nosotros simplemente vamos a decir este es el instrumento, pero con datos objetivos sin tener mayores prejuicios, situaciones de carácter personal, nosotros somos observadores, técnicos en la materia y eso es lo que queremos aportar. Indica que, la Srta. Concejala Reyes ha hecho una aseveración, que me parece que es lamentablemente práctica rutinaria en nuestras escuelas, en que las salas de clases sean de dominio absoluto de un Profesor y eso ocurría en el Siglo pasado, cuando no existía la informática, cuando no existían los medios de comunicación, cuando había un solo canal que transmitía dos horas y cuando con la radio creábamos imágenes, es una sociedad distinta, en donde el Profesor era el sabio, hoy la sabiduría, el conocimiento, bastaría que nuestros niños se instalaran con un computador con banda ancha, para adquirir tanto o más conocimiento que en la escuela, para qué existe la escuela, para socializar el conocimiento, para adquirir valores sociales, aprender trabajos colaborativos, aprender metodología, aprender a relacionarnos con las personas, por tanto el trabajo en un aula no puede ser coto de caza de una persona, por el solo arbitrio de una designación, las salas tienen que ser espacios abiertos, para que los jefes técnicos con una lista de cotejos observen si la clase se inició con los elementos de introducción adecuados, con la ambientación adecuada, nosotros estamos haciendo una asesoría en un colegio particular y créanme que es penoso constatar, que hay profesores que no entienden que el trabajo tiene que ser una cosa motivacional, que tienen que haber conductas de entrada, que los niños tienen que estar sentados, este trabajo tiene que ser integrador, tiene que tener una introducción, un desarrollo y este desarrollo involucrar a los artistas y los artistas en la sala de clase por cierto, no son los profesores, son los estudiantes y tiene que tener una conclusión, comenta que, hace unos años atrás vino a Chile una especialista cubana en educación y la llevaron a ver clases en el área Metropolitana y su conclusión fue que los chilenos no acaban, es decir los niños están en clases, suena el timbre y la clase termina, el profesor no termina la idea, no hay una programación, la clase va a durar tantos minutos por lo tanto esto es lo que voy a pasar y sacar conclusiones de lo aprendido, entonces esas cosas no ocurren en nuestra escuela, por tanto el trabajo es disperso, los profesores tenemos que ser motivadores, los profesores tenemos que ser líderes, pero no somos los únicos, no podemos llevar la mochila de toda la sociedad, aquí tenemos que decirle a los padres y

apoderados que se preocupen de sus hijos, a los medios de comunicación decirles que no publiquen cosas tan banales, en lo general deseamos una sociedad que motive, en el tema de educativo hay dos grandes motivadores que son la familia y la escuela.

C. Sr. Caussade: Señala que, quiere hacer un comentario sobre la exposición del Sr. Rojo, él dijo algo que es sumamente importante y que nos llena de preocupación, que es el diseño de un plan nadie lo conoce, nadie lo práctica y eso es fundamental, es fundamental porque si empezamos por ahí no tenemos nada que hacer, esa es la parte negativa y lo positivo es que dentro del programa se va a ejercer un control, un seguimiento del programa, cree que eso es fundamental, lo primero y lo segundo, que los primeros conozcan y que lo segundo se sepa cuáles son los resultados al ejercer un control del programa que está en curso, eso es muy importante, si logran eso se han ganado la mitad de lo que están cobrando. Señala que, él es partidario de que las escuelas rurales, que tienen pocos alumnos se deberían consolidar y no hacer tanto esfuerzo en traer a los alumnos del área rural, al área urbana, los alejamos del medio familiar, los alejamos de su entorno que ellos aman, quieren y entienden, indica que, él no es un técnico es sólo un Concejal, quizás esta equivocado pero cuando ve el ambiente que hay en las escuelas rurales, el ambiente positivo, que no existe en el área urbana, consulta al Sr. Rojo, que idea tiene él respecto a esa realidad, ya que nosotros tenemos tantas escuelas rurales como Las Dichas, El Batro, Lagunillas, etc., es un alcance que quería hacer porque soy partidario de consolidar las escuelas rurales.

C. Sr. Peña: Indica que, la segunda pregunta que quería hacer, guarda relación con el tema de la motivación, señala que, le ha preocupado mucho lo que aparece en las noticias con respecto a lo que paso en Santiago con el Liceo de Aplicación, lo que pasa en el Liceo de Lota, cuando uno habla de motivación, la motivación está relacionada con otros factores que no solo tienen que ver con los curriculares o con la motivación del profesor, también tienen que ver con el ambiente físico, tienen que ver con sentirse gratos y ahí me surge la inquietud si el diagnóstico va a indicar cuáles son nuestras falencias y cómo podemos apuntar esas falencias en cuanto a infraestructura, por ejemplo hoy la subvención está ligada a asistencia, en lo que respecta a nuestros alumnos municipales, nosotros tenemos colegios en los que hemos ido mejorando la infraestructura, pero entendemos que aún tenemos carencias y una carencia era que en algunas partes del colegio los niños no tenían protección para la lluvia y las mamás decían no voy a mandar a mi hijo al colegio, porque no quiero que se moje y eso nos afecta a nosotros como sostenedores, en el plano que nos disminuye la subvención y nosotros tenemos que seguir las mismas planillas, entonces le gustaría saber si ese aspecto va a estar considerado, en el sentido de una recomendación y ver como se puede ir superando eso, en términos de poder asegurar una calidad motivacional, en el tema de un ambiente amigable en la escuela, en el sentido que sea acogedor.

Sr. Rojo: Señala que, específicamente análisis de infraestructura no vamos hacer, pero sí en general el informe va a reflejar lo que la comunidad siente respecto de lo que tiene y que es lo que le falta, eso va dentro de los diseños, efectivamente todavía tenemos déficit en infraestructura y equipamiento, no está en esta consultora ni en esta consultoría el poder reflejar todos los déficit, no obstante lo que nosotros pretendemos, como objetivo mayor, es decir estos son los déficit, estas son las virtudes, el camino de navegación es este, como efectivamente esto depende de terceros, el que se asignen los recursos de acuerdo a unas prioridades, ese es un camino bastante lento y tortuoso y nosotros pretendemos que efectivamente la motivación se dé, como lo decía Gabriel Castillo, en una consideración de las variables que nosotros podemos manejar, los profesores no podemos manejar la economía, pero si podemos manejar herramientas que les permitan a nuestros niños tener criterios de consumo o criterios de ahorro y desde esa faceta podemos influir en la economía, no podemos tomar decisiones sobre medioambiente respecto de la contaminación, pero si podemos enseñarles a nuestros niños que hay ciertos productos que no se deben consumir, que hay ciertas prácticas que deterioran nuestro ecosistema y desde esa perspectiva influir, es decir nuestro trabajo es fundamentalmente pedagógico.

C. Srta. Reyes: Comenta que, está feliz porque este trabajo va a ser para cuatro años, considera que es la única forma, darle tiempo a las planificaciones, a estos instrumentos que uno eleva con la premura del tiempo y es verdad que se copian de un año a otro, lo único que cambian son las acciones, que no se dan a conocer al profesorado porque tampoco hay tiempo y porque el profesorado no quiere saber nada con planificaciones, no quiere saber nada con programaciones para el año siguiente, porque no le cambia el sueldo, porque no le cambia el número de alumnos al interior del aula, porque no le cambia el clima organizacional, no le cambia el actuar de los alumnos al interior del aula, entonces el Profesor está cansado, pero en cuatro años la cosa será mejor, porque vamos a tener tiempo para dárselo a conocer, para trabajarlo, para encantarlo nuevamente, porque esa es la gracia, Gabriel Castillo enseñaba a sumar con piedrecitas o con bolitas, cero papel, cero planificación, comenta que, lo vio porque la visitó muchas veces cuando fue Directora en una escuela de campo, entonces eso es lo que tenemos que hacer, encantar a nuestros profesores con nuestra gestión, señala que, le llamó mucho la atención una frase que el Sr. Rojo dijo, la elección del profesor para el curso que va a rendir SIMCE, no puede hacer eso, todos nuestros profesores tienen que ser buenos para la rendición del SIMCE, les tenemos que dar las competencias y eso me deja tranquila, tenemos que perfeccionar a nuestros profesores, la evaluación para ellos ha sido volver a estudiar, ellos ahí aprendieron que la clase tiene tres tiempos, si el PADEM es para cuatro años para Casablanca, para los profesores también va a ser cuatro años, somos seres humanos y la educación pasa por las personas y hay que incluir al Profesor, que se empape de esto, el Profesor no cambia su actuar de un día para otro, también hay que encantarlo con el tiempo, entonces ella está contenta que el PADEM sea a cuatro años y que el resultado se vea a cuatro años.

Sr. Rojo: Señala que, el ser Profesor es una profesión, como ser Abogado, Médico y esta profesión requiere de la apropiación de ciertas herramientas que son fundamentales, en países en donde se logran excelentes resultados en los productos educativos, los mejores profesores están concentrados, porque en toda disciplina hay algunos que son mejores que otros y en educación también, por ejemplo en Finlandia los mejores profesores, los mejores pagados, incluso mejor pagados que los Médicos, son los profesores de los primeros cursos de primero y segundo básico, por lo tanto nosotros no podemos entregarle a cualquier profesor el primero básico, tenemos que entregarle al especialista en primero básico la clase de primero básico, cuando nosotros logremos los objetivos de primero básico, recién vamos a estar pensando en lograr que se mejore la educación, comenta que, cuando les entregan los resultados SIMCE es a mitad de quinto año de los niños y en ese momento descubrimos que los niños no saben leer, siete de cada diez niños de esta región no saben leer, cursando cuarto año, no les parece escandaloso, y en quinto nadie enseña a leer y ese niño cuando llega a octavo debe dar otra prueba SIMCE y ese niño sale de cuarto medio y después se titula, entonces los acentos los debemos poner en el inicio del proceso, si hay conductas, si hay habilidades, si hay un desarrollo del conocimiento adecuado en los momentos precisos, lo demás viene como consecuencia, pero tiene que haber en la escuela un uso racional de los recursos humanos y materiales, eso es lo que nosotros decimos como concepción teórica, luego veremos a partir del diagnóstico si en la práctica se está llevando a cabo eso.

Sra. Espinoza: Indica que, primero, nuestra propuesta está basada en los términos de referencia que nos pidió Casablanca y a eso es lo que nosotros estamos respondiendo con la propuesta, segundo, la construcción del proyecto educativo institucional con este software, le hace pensar que nunca más un profesor no va a conocer su PEI, si es que ha estado ahí este año, porque este año se va a elaborar y esto se construye entre todos, entonces no podría decir yo no sé, porque todo lo que va a construir esta en el software y lo van a hacer entre todos, por lo tanto nadie lo puede desconocer y al hacerlo en conjunto están comprometidos, porque cada escuela va a hacer su diagnóstico, no lo va a hacer la consultora, entonces va a decir por ejemplo en nuestra escuela tenemos que mejorar “x” cosa y nosotros ahí les respondemos que tienen que postular a proyectos, porque no todo se lo pueden financiar los padres, hay tantos recursos y ahí está la red, que nosotros pensamos, que los profesores tienen que estar conscientes que hay una red muy grande, a la cual se pueden ingresar las escuelas y lo último que el clima favorable de aprendizaje incluye la presencia de los padres, pero incluye también todo lo que es la infraestructura, el clima

favorable estable incluye que haya baños limpios, si en un colegio nadie se preocupa de los baños y los baños son asquerosos, eso es lo que le estamos dando a los niños, entonces la idea es que la escuela tenga consciencia, de aunque tengan dos sanitarios los mantengan en buen estado, de manera que eso también es importante en la educación, ellos tienen que poner sus estrategias.

C. Srta. Reyes: Acota que, a veces los alumnos llegan a primero básico y no se les conoce, no se sabe si tienen algún problema de lenguaje, si tienen un problema emocional, etc. y eso es importantísimo para poder tener un buen resultado en cuarto básico, porque dar un SIMCE en un curso de cuarenta alumnos, en donde once alumnos están siendo atendidos por un especialista, en donde cinco toman anfetaminas, entonces el Profesor sabe cuál va a ser el resultado de su curso, pero hay profesores que no conocen a sus alumnos.

Sr. Alcalde: Comenta al Sr. Rojo, que primero es muy soñador, porque él ve muchos obstáculos y me pongo desde la perspectiva de Administrador y Sostenedor y también me pongo en la perspectiva de ciudadano común, primero la comuna de Casablanca tiene una geografía extensa, en donde hay 11 establecimientos educacionales y ninguno está exento de dificultades, con unos rendimientos que a mi juicio son catastróficos, en comparación a otros y cuando nos llegamos a comparar con nosotros mismos, nos damos cuenta de que efectivamente estamos mal, por lo tanto cuando se mira el establecimiento, desde la perspectiva de que es una potenciación de una localidad con una escuela rural, estamos totalmente de acuerdo, pero desafortunadamente estamos inmersos en una economía, que nos exige ser eficientes administradores del sistema, sino somos eficientes administradores del sistema se nos critica, porque nuestro sistema no se autofinancia y como no se autofinancia tenemos que sacar recursos de otros lados y después se nos critica por eso, por tanto yo veo grandes problemas, primero la geografía de nuestro territorio, la demografía como ha estado decreciendo las localidades rurales, entonces uno llega a la conclusión que es insostenible una escuela que tenga pocos alumnos en una localidad rural, porque románticamente se podría llegar a la conclusión de poder sostenerlos, pero aquí veo dos problemas uno es el Estatuto Docente, que nos amarra fuertemente a los que resultados mejoren, porque nosotros no tenemos la capacidad que tiene el establecimiento particular o particular subvencionado, si a ellos los profesores no les sirven a fin de año se les termina el contrato, señala que, nosotros tenemos una pelea con el Colegio de Profesores, sobre el proceso de evaluación, “el Profesor como es un dios, no puede ser tocado y sobre sus resultados no se puede opinar”, entonces si pasa el proceso de mejoramiento por las personas y desde la perspectiva de una mirada diferente, en cómo enfrentar una clase con una visión de futuro y de optimismo, ese Profesor que está en el sistema nuestro no tiene ningún incentivo para hacerlo, indica que, el otro tema que es duro y difícil de manejar es la Ley de financiamiento, la Ley de financiamiento nos obliga a que cada día tengamos que administrar mejor y entonces entramos en esta Ley de financiamiento y empezamos a decir esta escuela es deficitaria, hay que buscar la fórmula de cerrar el establecimiento, esta escuela no se financia debemos traer los niños a estudiar a Casablanca, creo que lo que podría darse hoy a través de esta consultora, es que una vez más nos reafirmen una radiografía que nosotros tenemos, cuyo diagnóstico nos permite saber qué es lo que está pasando, Casablanca tiene un Concejal que es Médico y él como Doctor cuando tiene un diagnóstico le pone remedio al paciente y nosotros sencillamente tenemos el diagnóstico y no nos permite el sistema ponerle remedio, señala que, él está dando su visión, ya que ustedes van a elaborar este PADEM, que es a cuatro años, lo que es muy beneficioso, porque en año no se hace nada y no se termina revisando nada, porque se termina el año y los profesores toman vacaciones y esperamos Marzo con un nuevo PADEM, pero no supimos que pasó con el PADEM del año anterior y quedamos exactamente en lo mismo y con los mismos vicios de siempre, nuestra comuna tiene una cantidad de profesores que prácticamente el 90% viene de Valparaíso, por lo tanto el Profesor viene a trabajar a Casablanca, nada más, no hace socialización en la comuna de Casablanca, porque él viene a cumplir con su contrato, que es llegar por la mañana al establecimiento, saludar, llevar a los alumnos al aula, demorarse más de 15 ó 20 minutos en tomar la asistencia y sencillamente cuando suena la campana no hemos empezado la clase, es una realidad que hay que reconocer y que a muchos les duele cuando uno la dice, entonces el Alcalde está en contra

de los profesores y mas encima en contra del Colegio de Profesores, señala a la Sra. María Inés Espinoza Directora de la Consultora, puede ser brillante el trabajo realizado por ustedes, pero cree que el proceso va por otro lado, el proceso va de la concienciación de todos los profesores de la responsabilidad que ellos tienen, señala que, uno se encuentra con sorpresas tales como cuando el Alcalde va de visita a un establecimiento educacional, solamente se aceptan a los alumnos que tienen buena conducta, porque no somos capaces de manejar la conducta de los alumnos en los establecimientos educacionales, porque los profesores no manejan la disciplina de los alumnos ni en el aula ni fuera del aula, además uno se encuentra con sorpresas como que los Directores son dioses, ellos no se equivocan, ellos hacen tan perfecta la clase o tan perfecta la Dirección del establecimiento que ese colegio puede ser como el colegio La Cumbre de Santiago, cuando los alumnos que manejan, la situación económica, la vulnerabilidad, la educación de esos padres, no está a la altura de esa circunstancia, por lo tanto la integración que deben tener los padres y apoderados en el proceso educativo, que los profesores deben incentivar, eso es de vital importancia, por qué razón, “porque sencillamente como yo soy dios y a mí nadie me puede discutir, no puede venir un papá a decirme que es lo que hay que hacer en el establecimiento, usted señora se quedara desde la puerta de entrada del colegio o sencillamente si usted osa entrar al aula está vulnerando mi espacio de trabajo”, por ejemplo cuando el Médico esta en el quirófano, están todos arriba observando cómo está actuando el Cirujano, en cambio el Profesor no permite eso, pobre el Concejal o el Alcalde que opine de educación, inmediatamente te desautorizan, “nosotros somos profesionales”, por lo tanto nadie tiene derecho a opinar de nuestro trabajo, pregunta, y cuál es el producto, los alumnos no saben leer en quinto básico, no sabe sumar y efectivamente llego a cuarto medio sin saber comprender lo que lee, pásenles la Editorial del Diario El Mercurio del día Domingo y que la analicen, no comprenden lo que leen, entonces por eso se alegra de que se esté hablando del proceso contrario, en donde se va a poder medir, quizás no vamos a estar ninguno de los que estamos aquí, pero sí va a quedar en el Acta y cuando se analice en Diciembre del año 2012, efectivamente el plan de los cuatro años sirvió para tener un producto mejor y podría seguir argumentando cosas, pero todo pasa por las personas, señala a la Sra. Espinoza, que si ustedes no conciencian a esos profesores que ellos son responsables tanto como los padres, apoderados y los alumnos, sencillamente el Chile que estamos construyendo es el Chile más mediocre que podemos tener, indica que, esa es su opinión y tiene muchos más argumentos, porque este es tema de todos los años, todos los años tenemos tremendas dificultades para financiar este sistema, todos los meses estamos con estrés por ver como se le paga a los profesores, profesores que llevan mil años, que tienen un montón de incentivos y mas encima ahora aparecen con el SAE, que hay que pagarlo y nadie nos había dicho nada, entonces el problema también es de estructura de este país.

Sra. Vásquez: Recuerda a los Sres. Concejales, que el año pasado nosotros hicimos un muy buen trabajo, con respecto al diagnóstico, así que no estamos partiendo de cero, ahí hay un valioso diagnóstico, en infraestructura, en lo social, en lo pedagógico y eso nos sirvió para elaborar un muy buen PADEM, que nos condujo este año hacia que queremos, que hemos ido logrando, hemos obtenido varios logros, señala que, ella tiene una mirada mucho más optimista que muchos de mis colegas y eso quizás justifica el ánimo, el entusiasmo y las ganas para dedicar doce horas diarias a la educación, comenta que, ella va a terreno y una o dos horas, después las tiene que recuperar, quedándose hasta nueve o diez de la noche, no solo ella sino que el equipo, que son cuatro personas, todos comprometidos, entonces ustedes pueden estar tranquilos y tal como decía el Concejal Caussade con respecto a los enclaves rurales, ahí nos dimos cuenta porque hicimos cambios radicales en cuanto a la Dirección de esas escuelas, por ejemplo Lagunillas, partió el 2007 con 50 alumnos, llegó otra Directora, muy positiva, entusiasta, una persona que se entrega el 100% y ya lleva 89 alumnos, entonces es cosa que no hay población, claro que la hay, pero esa población rural emigra hacia la ciudad, cuando ve que su escuela no les está dando lo que ellos pretenden para sus hijos, ella traslado a sus niños de Viña del Mar a Casablanca, otro entusiasta es el Profesor del Batro, Las Dichas que para ser rural siempre ha obtenido uno de los mejores SIMCE, porque son dos personas realmente comprometidas, entonces nosotros nos damos cuenta que cuando hay un buen liderazgo hay buenos resultados y

empiezan a crecer los establecimientos, estén tranquilos porque estamos tratando de hacerlo lo mejor posible todos y por supuesto con la cooperación de la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Señala que, asume el comentario de que siempre se ha tratado de hacer lo mejor posible, también tenemos un gran escollo, lo mencionó el Sr. Rojo, nosotros tenemos una proliferación de colegios particulares subvencionados, que es una competencia fuerte hacia nuestro sistema y cada día vamos perdiendo alumnos, además de eso nosotros en comparación a un colegio particular subvencionado, le ofrecemos al alumno una multiplicidad de cosas que los otros colegio no tienen, incluso el apoyo técnico que los colegios particulares subvencionados no tienen, los particulares subvencionados mandan a sus alumnos a nuestros Psicólogos, los particulares subvencionados mandan a sus alumnos a nuestro Fonoaudiólogo, los particulares subvencionados viajan en nuestros buses escolares y entonces mientras “el Señor hace negocio”, nosotros se lo financiamos, esas son las cosas increíbles de nuestro país que nosotros tenemos que asumir y el otro tema que toco el Sr. Rojo, es quizás la construcción de un nuevo establecimiento educacional para la comuna, efectivamente nosotros estamos en esa prospectiva del nuevo establecimiento educacional, consideramos también que varios establecimientos como por ejemplo el Arturo Echazarreta no fue construido para que fuera un colegio, los Arquitectos y los Ingenieros cuando hicieron y diseñaron ese colegio no lo diseñaron para colegio, cómo las salas pueden tener sótanos, es un desastre, entonces cuando se critica al Alcalde, porque no se critica como diseñaban esos colegios, no se pensaba en el futuro, cuando el niño debe estar con luz, tener vista hacia el paisaje, no estar metidos en un sótano, mil veces han estado a punto de cerrarnos el colegio y cuando uno propone construyamos en otro lado, aparecen todos los profesores diciendo no cambien el colegio de ahí, porque está muy bien ubicado, poniendo condiciones.

Sr. Rojo: Expresa que, quiere agradecer la gentileza por el tiempo que nos han brindado y emitir un comentario respecto a lo que el Sr. Alcalde acaba de decir, cuando uno va a la escuela Especial, eso exuda optimismo, exuda compromiso, aquí se está haciendo educación y porque los padres y apoderados de la comuna de Casablanca no llevan a sus hijos a la escuela de lenguaje que allí funciona, lo que nosotros hemos analizado es que aquí hace falta un plan de marketing institucional, aquí hay que generar una imagen corporativa de la educación, rescatar y potenciar las enormes cosas que aquí hay, hay que decir las cosas que se tienen, cuando uno constata que los niños van a Jardines Infantiles que no son Jardines sino que son escuelas de lenguajes y que le llaman Jardín Infantil para captar matriculas, entonces esa es una señal, entonces hay que desarrollar una campaña corporativa de lo que es la educación en Casablanca, cree que muchos de los conceptos que ustedes han emitido se basan fundamentalmente en la verdad, nuestra consultoría no va a ser capaz de modificar los criterios del Estado, porque no tenemos la fuerza suficiente, pero si vamos hacer un trabajo de toma de conciencia, de análisis profundo, de dejar capacidades instaladas, para que sean los propios integrantes de la comunidad escolar los que valoren y tomen las decisiones correctas a la hora de encaminar la educación en Casablanca, señala que, estamos optimistas y sabemos de las dificultades del trabajo que estamos desarrollando.

C. Srta. Reyes: Consulta a la Sra. Emma Vásquez, cuando serían las evaluaciones de los Directores que ya están cumpliendo dos años en su cargo.

Sra. Vásquez: Señala que, este año.

C. Srta. Reyes: Pregunta, si podría ser esta evaluación apoyada con esta consultora.

Sra. Vásquez: Indica que, habría que consultarlo, pero no es mala la sugerencia.

Sr. Valdés: Señala que, dentro de los proyectos que aún nos quedan, la forma de mejoramiento de gestión, hay dos cosas importantes, el tema de la imagen corporativa, que no debería pasar el mes de Septiembre sin que se visite y se empieza con el golpe fuerte e impactante en la comuna, porque todos sabemos que ofrecemos mucho más que otros

colegios y el segundo tema que está dentro de las propuestas que aún faltan por licitar, está la generación de un instrumento de evaluación de Directivos docentes y de asistentes de la educación, eso está en el marco de la Ley N°20.244 y la de los Directivos es porque nosotros necesitamos un instrumento válido, también para la evaluación de ustedes como Concejales, que son los que tienen que evaluar a los Directores que han concursado, así que también tiene que estar generado este instrumento de aquí a final de año.

Sr. Alcalde: Agradece la presentación a la Sra. María Inés Espinoza y a su equipo.

3. VARIOS.

3.1. SEMINARIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.

Sr. Alcalde: Señala que, hay una invitación a un Seminario de Vivienda de la Asociación Chilena de Municipalidades y que se realizará en Puerto Montt, Región de los Lagos, los días 10,11 y 12 de Septiembre, quien tenga interés en asistir al Seminario de Vivienda y Desarrollo Urbano, puede inscribirse con el Secretario Municipal.

3.2. CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA.

Sr. Alcalde: Indica que, hay un Congreso Nacional de Educación Pública, los días 3, 4 y 5 de Septiembre de 2008, a realizarse en el Hotel Marina del Rey de Viña del Mar.

3.3. FUNDACION INTEGRAL.

Sr. Bustamante: Señala que, la Fundación Integral está solicitando subvención para el 2008.

Sr. Alcalde: Indica que, ya es tarde para la subvención del 2008.

3.4. COANIQUEN.

Sr. Bustamante: Señala que, hay otra solicitud de subvención para el año 2009, de la Fundación COANIQUEN.

Sr. Alcalde: Indica que, eso se va a discutir en su momento, cuando se vea el tema del presupuesto.

Sr. Bustamante: Señala que, si el Sr. Alcalde ordena que pase a la comisión finanzas para que la comisión lo vea.

Sr. Alcalde: Indica que, cuando la comisión de finanzas esté en el tema de presupuesto se lo entregue.

3.5. RESOLUCION DE INTENDENCIA.

C. Sr. Poggi: Comenta que, se reunió con el Mayor en donde le hizo llegar una Resolución con respecto a todos los eventos masivos y específicamente lo que dice relación a las ramadas donde hay una serie de normativas y que aparece registrada en esta Resolución y que el va a hacer cumplir y eso me preocupa un poco, porque aquí habla de guardias privados, justamente también esta Resolución tiene toda una intención de ayudar un poco en la labor que cumple la Policía de Carabineros, sobre todo que aquí tenemos una falta de personal grande, entonces le preocupa porque si el Mayor se acerca a una ramada y ve que no cumple los elementos de seguridad que especifica esta Resolución, que salió de la Intendencia Regional y se vayan a tener problemas porque el Mayor puede dar la orden de cerrar o clausurar esa ramada, ya estamos en vísperas de fiestas patrias y este documento dice que hay que pedir una autorización a Intendencia con 15 días de anticipación y el Mayor me hizo llegar una lista de las falencias del año pasado y cree que se vuelva a repetir

lo mismo, a él le preocupa el tema y a mí me preocupa el tema de la parte de seguridad, el tema es preocupante porque estamos a 15 días de las fiestas y no hay ninguna preocupación, señala que, no sabe si la Sra. Angélica Aballay tendrá más información sobre el tema de la ubicación de las ramadas, sabe que el Concejal Peña a través de Bomberos va a tener su ramada, entonces ese es un tema preocupante.

C. Sr. Peña: Señala que, van a concesionar el casino de la medialuna.

Sr. Alcalde: Indica que, la Sra. Angélica Aballay va a tener que trabajar en este tema.

C. Srta. Bertinelli: Sugiere que, se podría dar esta información por el canal de televisión, el canal 8, para que las personas interesadas se informen y se acerquen hablar con la Sra. Angélica Aballay para que les dé el instructivo y de esta manera que no hayan tantos problemas y se cumpla con el requisito legal que está en esta Resolución, que hay que aclarar que no es algo municipal, sino que es algo que viene de la Intendencia.

C. Sr. Poggi: Sugiere al Sr. Alcalde que, mañana en los medios de comunicación el Mayor y la Sra. Angélica Aballay podrían hacer una especie de conferencia respecto a este tema.

Sr. Alcalde: Comenta que, con respecto al tema de seguridad la cosa esta bastante complicada. Agradece al Concejal Poggi y señala que conversarán con la Sra. Angélica Aballay para que se preocupe del tema. Sugiere al Concejal Peña que, como los Bomberos tienen la concesión de la ramada del casino se preocupe del tema salud, para que no se los vayan a clausurar.

C. Sr. Peña: Señala que, está informado que el casino esta clausurado y de hecho no quiso firmar el contrato mientras no le informaran bien el estado en que esta, porque le querían hacer firmar el contrato, pero se negó hasta estar seguro en qué condiciones está.

C. Srta. Reyes: Consulta, cuánto les cobran.

C. Sr. Peña: Indica que, \$1.400.000.- por el arriendo.

Sr. Alcalde: Consulta, por qué no lo hizo el Sr. Donoso.

C. Srta. Bertinelli: Comenta que, el Sr. Donoso lo va hacer en la Retuca.

Sr. Alcalde: Señala que, ninguna Institución ni particulares se han acercado a hacer alguna consulta, por el tema de las ramadas, excepto el Club Deportivo de Químicas Andinas que tienen una actividad con un candidato los días 13 y 14 de Septiembre, ellos quieren hacer la fiesta de la chilenidad y también tienen que cumplir ciertos requisitos y entre ellos que no puede vender licor y al Club Deportivo de Químicas Andinas les he dicho que no van a poder vender licor y si van a vender licor se los van a requisar, les dije que hablaran con Carabineros, porque si ellos toleran eso bien, pero el municipio no puede dar permisos para venta de bebidas alcohólicas.

C. Srta. Bertinelli: Señala que, es una Ley, está en la Ley de Alcoholes.

C. Sr. Peña: Comenta que, con respecto a Bomberos, nosotros pensábamos hacerla en el mismo lugar del año pasado, pero surgió esta posibilidad de hacerla en el casino, que se vió con cierto optimismo por el tema de la lluvia, porque el año pasado hubo un día de lluvia y afecto bastante el tema de la ramada, pensando en esto se vió esta posibilidad, pero evidentemente está sujeta a la evaluación del Servicio de Salud.

Sr. Alcalde: Indica que, tienen que ponerse en contacto con la autoridad sanitaria, no vaya a pasar que en medio de la fiesta la clausuren.

C. Sr. Caussade: Consulta al Sr. Alcalde, cuál será la ramada oficial.

Sr. Alcalde: Señala que, la de Bomberos en el casino, pero tienen que cumplir los requisitos.

3.6. CAMPAÑAS POLITICAS.

C. Sr. Burgos: Consulta, cuándo comienza la publicidad para las campañas políticas.

Sr. Alcalde: Señala que, el 27 de Septiembre empieza la campaña.

C. Sr. Burgos: Consulta, si está preparado todo el sistema.

Sr. Alcalde: Indica que, sí y no se va a tolerar ninguna cosa colgada en los cables eléctricos ni en los poste, porque las empresas eléctricas los retiraran, los muros tienen que ser pintados con autorización y con el compromiso que después pasada la campaña tienen que dejar limpio. Señala que, algunos ya partieron con la campaña y en el Juzgado de Policía Local se está viendo ese tema.

3.7. BACHES.

C. Srta. Bertinelli: Indica que, en la calle Alejandro Galaz, se rompieron dos tapas.

Sr. Alcalde: Señala que, las que no estaban rotas, porque las que se repararon están bien.

C. Srta. Bertinelli: Comenta que, es por el peso de los camiones, porque es el “latón” el que se hundió, porque por ahí pasan los camiones cargados con cemento, la cosa es que se rompieron dos, hay uno que está señalizado el otro no y además al fondo de Santa Luisa hay otro, ojala se pueda solucionar.

Sr. Alcalde: Indica que, eso ya se está viendo, hay una sola empresa que hace bien ese trabajo y para que empiece a trabajar hay que cumplir con todo el proceso administrativo, pero ya se está viendo.

3.8. AGUJERO EN CALLE CHACABUCO.

C. Srta. Bertinelli: Comenta que, a la altura del negocio “Lo de Lucia” había un árbol y en la noche lo chocaron y la gente de Mukarker lo saco, pero quedo el agujero en la vereda de la calle Chacabuco, entonces puede ocurrir cualquier accidente, lo importante sería que lo taparan.

3.9. VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

C. Srta. Reyes: Consulta al Sr. Abogado, si hay una cláusula que diga que en Fiestas Patrias no se puede dar el permiso para vender bebidas alcohólicas.

Sr. Alcalde: Señala que, solamente en Fiestas Patrias se pueden vender bebidas alcohólicas.

C. Sr. Peña: Explica que, lo que se estaba hablando era de un acto antes de Fiestas Patrias, la fiesta de la chilenidad.

3.10. AGREDECIMIENTOS A SR. ALCALDE Y CONCEJALA LUCIA BERTINELLI.

C. Sr. Peña: Indica que, quiere dar los agradecimientos en nombre del Presidente Regional de Bomberos a la Concejala Bertinelli y al Sr. Alcalde por la gestión que hicieron con los Cores, también personalmente realice gestiones con algunos Cores, en el tema de la adjudicación del proyecto de la compra de 21 carros, dentro de los cuales uno es para

Casablanca, eso se vió el Lunes pasado en la Comisión de Inversión y posteriormente se votó el Jueves y fue aprobado, es decir que estamos con un 50% de conseguido el carro, porque ahora la Junta Nacional tiene que aprobar la parte que le corresponde a ellos y ahí tenemos una complicación, porque cuando se financió este proyecto por parte de la Intendencia, se financió a un cierto monto por el valor del dólar de ese momento y transcurrido el tiempo, como el dólar subió, entonces el financiamiento hoy en día de la Intendencia de un 50% se redujo a un 33% y la Junta tenía que poner un 50% y hoy día tiene que poner un 67%, entonces ahí estamos hablando con la Junta para que pongan el adicional y esos carros finalmente puedan llegar, más otro proyecto anterior, significa que la Región se beneficia con 39 carros nuevos, dentro de esos viene uno para Casablanca que es un Forestal, señala que, igual quería dar los agradecimientos porque por lo menos en la parte de los Cores todo salió bien, no hubo ninguna dificultad.

3.11. CUERPO DE BOMBEROS.

C. Sr. Peña: Señala que, quería contar que están en un proceso de recuperación de carros, lo cual significa que el carro forestal antiguo lo tenemos reparado y operativo y estamos en proceso de recuperación de los otros carros, lo que le preocupa que en Quintay se reparó un carro, se mandó de regreso a Quintay y en una salida que hicieron ellos echaron a perder la caja de cambios, entonces hoy día estamos presentando un proyecto de reparación mayor, la Junta Nacional ofreció su apoyo, para la reparación de ese carro que sale alrededor de \$800.000.-, esperamos resolverlo a la brevedad para no tener descubierto ese lugar, agrega que, hicieron un convenio con Valparaíso en el caso de una emergencia, Placilla acudiría en caso de cualquier emergencia en Quintay.

Sr. Alcalde: Consulta, si vendieron el terreno y compraron el terreno de Alejandro Galaz, la Segunda Compañía.

C. Sr. Peña: Indica que, están en ese proceso, es decir ya está prácticamente comprometida la venta del terreno de la Segunda Compañía, por un monto de \$60.000.000.-

C. Sr. Burgos: Pregunta, cuántos metros tiene el terreno.

C. Sr. Peña: Señala que, son como 400 m. y se está comprando un terreno en Alejandro Galaz que mide 2.000 m² a la altura de Molino, frente a Padre Hurtado y este terreno tiene una casa que no está en mal estado y ahí nosotros pensamos instalar la Segunda Compañía y la Dirección General, las dos cosas, entonces ahí resolvemos un problema.

Sr. Alcalde: Consulta, cuánto les piden por la casa y el terreno.

C. Sr. Peña: Indica que, ellos piden \$35.000.000.-

C. Sr. Caussade: Señala que, fue muy buena la transacción, porque además se llevan el galpón.

Sr. Bertinelli: Consulta, si la Primera Compañía también va a vender.

C. Sr. Peña: Responde, que la Primera Compañía está con dificultades para vender, porque lo que les ofrece la inmobiliaria no les satisface, ellos están pidiendo más, porque tienen como 1.000 m. de los cuales tienen como 700 m. edificados, entonces ellos encuentran insuficiente la oferta de la inmobiliaria que ofrece \$240.000.000.-, ellos consideran insuficiente, quieren mínimo \$300.000.000.-, el dominio del terreno de la Primera, está compartido entre el Cuerpo y la Primera, porque la Primera existía antes que el Cuerpo, en rigor el dominio de ese terreno está a nombre de la Compañía, por lo tanto el Cuerpo por mucho que tenga la Personalidad Jurídica los que deciden son los de la Primera Compañía.

3.12. REPARACION DEL HOSPITAL.

C. Srta. Reyes: Señala al Sr. Alventosa que, antes que viajara nos dijo: “Sres. Concejales les pido que hablen con sus Cores, respecto al dinero para la reparación del Hospital”.

Sr. Alcalde: Indica que, eso ya está aprobado y se licitará posiblemente el fin de semana.

3.13. INAGURACION DEL SUPERMERCADO.

C. Sr. Burgos: Consulta al Sr. Alcalde, cuándo es la inauguración del Supermercado.

Sr. Alcalde: Señala que, le dijeron que el 10 ó 12 de Septiembre, los nuevos empresarios están haciéndose cargo de la inauguración.

C. Sr. Peña: Pregunta, quién se va hacer cargo, los dueños de los Supermercados UNIMARC, consulta, si el local sigue perteneciendo a los Gracia.

Sr. Alcalde: Comenta que, el Supermercado es de UNIMARC, la familia Gracia vendió todo.

3.14. CAMPAÑAS POLITICAS.

Sr. Alventosa: Indica que, con el permiso del Sr. Alcalde y los Sres. Concejales presentes se permite hacer una solicitud orientada a la sensatez y al buen criterio durante estos tiempos que estamos viviendo, en que se acercan la campaña electoral, desde nuestra función pública tenemos que estar dispuestos a escuchar comentarios, que la verdad la mayoría son bastante “pueblerinos” y que no hablan a cabalidad de un conocimiento real de cómo son las cosas y además con cierta vocación de desconocimiento, que no sabe si es hecha a propósito con el fin de confundir. Es loable y respetable que cada uno quiera representar y ser autoridad, les pide y encarece que en la medida que esté en su mano y en la medida que tengan relación con otros, les insten a ser responsables con sus comentarios, a mantenerse en la lógica de la prestancia política y a obedecer a la naturaleza honrada que tiene la vocación política, porque de lo contrario están contribuyendo a desprestigiar, más aún lo que significa representar a la gente, lamenta mucho que pase eso, pero al parecer es inevitable, pero en la medida que ustedes hónrense así mismos en lo que quieren ser a futuro y en la medida en que puedan comuniquen este mensaje a todos los demás.

Sr. Alcalde: Señala que, lo deja bastante sorprendido porque él en particular ha asumido toda la campaña que tiene la derecha en Casablanca, de desprestigio, de menoscabar, de acusar, indica que, él ya lo asumió y lo tiene sin preocupación, que se autodestruyen unos con otros es problema de ellos, es la responsabilidad de cada uno.

Sr. Alventosa: Comenta que, él se ha tomado esta pequeña libertad de hacer este comentario no solo por él, sino también porque muchos funcionarios le han manifestado su preocupación, se están sintiendo bastante mal y como saben que él viene al Concejo le pidieron que fuera portavoz de ese malestar.

C. Sr. Caussade: Señala que, lo que diga el uno el otro es asunto de cada uno, no se pueden asumir responsabilidades de otros, así que cada uno en consciencia tendrá que actuar en forma coherente.

Sr. Alventosa: Indica que, por eso apela a ser directos, no decir una cosa por delante y hacer otra por detrás, entonces esa doble esquizofrenia política, igual que la guerrera verbal que hay actualmente no contribuyen en nada a Casablanca, que además es lo que le preocupa.

Sr. Alcalde: Comenta que, le hace más daño a quien lo dice, lo que va viene.

C. Srta. Reyes: Señala que, quiere agradecer al Sr. Alventosa que nos haga esta advertencia, es como un cable a tierra que siempre ha existido al interior de este Concejo y

le parece bien que lo haga en este contexto que es la elección misma, agradece al Sr. Alventosa.

C. Sr. Peña: Manifiesta que, entendiendo la mirada que tiene el Sr. Alcalde, de no hacerse cargo de comentarios que en realidad no vale la pena hacerse cargo, pero nosotros somos actores políticos y los actores políticos de alguna manera estamos acostumbrados a vivir eso, pero los funcionarios municipales que no son actores políticos no tienen por qué tener la misma mirada, entonces los funcionarios tienen el derecho a defenderse cuando sienten que su honra o sus competencias profesionales se ven afectadas por comentarios que no tienen sentido y cree que quizás lo que podría hacerse, entendiendo que eso no es parte de los que estamos aquí, le gustaría ver en acción a las Asociaciones de Funcionarios, porque hoy las Asociaciones de Funcionarios no solo tienen como misión negociar con su empleador, sino que también preocuparse de la dignidad de sus trabajadores y cuando la dignidad de sus trabajadores se ve afectada, ellos tienen derecho de salir en defensa de sus trabajadores públicamente, le indica al Sr. Alventosa que acogiendo lo que él dice, hace un llamado para que las dos Asociaciones de Funcionarios que tiene el Municipio, más la de Salud, si hay algún funcionario que se vea afectado hagan las medidas que correspondan, porque es un derecho que ellos tienen, es distinta a la situación nuestra que somos actores políticos, es distinta a la de los funcionarios que son actores técnicos.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 11:35 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJALA**

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**